



MEMORIAL.

MEMORIAL-SOLICITUD TERMINACIÓN DE PROCESO EJECUTIVO N° 2018-00085 POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN

Miércoles, 24 de enero de 2024

DOCTOR:  
LEDIS ESTER ATENCIA ROMERO  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE  
CIRCUITO JUDICIAL DE UBATÉ-CUNDINAMARCA

E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN  
RAD: 2018-00085  
REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: FLOR MIREYA SIERRA RODRÍGUEZ  
DEMANDADO: MAURO DIAZ ROJAS

Señor Juez;

MAURO DIAZ ROJAS, mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Susa(CUN), identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.166.880 expedida en Ubaté, con dirección de Correo Electrónico de comunicación y notificación [maurodr74@gmail.com](mailto:maurodr74@gmail.com), y Abonado Celular: 3508925957., en calidad de DEMANDADO con todo respeto presento escrito, dentro del trámite de la referencia y de la manera más comedida y más atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar la TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN según el artículo 461 del Código General del Proceso, lo anterior bajo los siguientes:

## I. LAS PARTES Y SUS REPRESENTANTES:

### 1.1. DEMANDANTE:

FLOR MIREYA SIERRA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.071.838.709 expedida en Lenguazaque (Cund), vecina y residente en la calle 2. No. 1 e- 70 municipio de Lenguazaque-Cundinamarca, abonado celular No. 3123074302.

## 1.2. DEMANDADO

**MAURO DIAZ ROJAS**, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Susa en la calle 11 No. 2 - 11, identificado con la cedula de ciudadanía 79.166880 expedida en Ubate y con dirección de Correo Electrónico de comunicación y notificación: [maurodr74@gmail.com](mailto:maurodr74@gmail.com), y Abonado Celular: 3508925957

## II. PRETENSIONES:

En concordancia de los hechos que se exponen a su Despacho ruego de la manera más respetuosa y más atenta se me concedan las siguientes pretensiones:

Primero. Que se acepte el pago total de la obligación de acuerdo a las consignaciones realizadas por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT 860.011.153 a la cuenta de depósitos judiciales N° 254072042001 del Banco Agrario por un valor de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS COLOMBIANOS (\$18.240.501).

Segundo. Que se declare la terminación del proceso por pago total de la obligación de acuerdo a lo estipulado en el artículo 461 del CGP.

Tercero. Se autorice la entrega de los títulos del valor consignado correspondiente al 100% de la obligación por parte de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT 860.011.153 a favor de la DEMANDANTE, la señora FLOR MIREYA SIERRA RODRÍGUEZ y sean devueltos a mi favor los excedentes de los depósitos judiciales que correspondan .

Cuarto. No condenar en costas puesto que se está realizando el pago total de la obligación.

Quinto. Se levante la medida cautelar proferida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Lenguazaque el día 25 de junio de dos mil dieciocho 2018 y se oficie de esta decisión a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT 860.011.153.

Sexto. Archivar el proceso de la referencia por el cumplimiento de la obligación.

### III. FUNDAMENTOS FACTICOS DE LA SOLICITUD:

Primero. La señora: **FLOR MIREYA SIERRA RODRÍGUEZ** impetró ante su despacho, proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS .

Segundo. Mediante auto del veinticinco (25) de Junio de dos mil dieciocho (2018), el Juzgado Promiscuo Municipal de Lenguazaque - Cundinamarca, Libra Mandamiento De Pago, de acuerdo a la demanda presentada por la señora: **FLOR MIREYA SIERRA RODRÍGUEZ**.

Tercero. Se realizó la respectiva liquidación y cruce de los créditos adeudados con las consignaciones a deposito judicial realizadas por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT 860.011.153. con el fin de cancelar el total de la deuda dando así un total consignado de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS COLOMBIANOS (\$18.240.501)

Cuarto. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS procedió a consignar a la cuenta de depósitos judiciales el valor total de la obligación.

Quinto. Yo **MAURO DÍAZ ROJAS** soy una persona en estado de discapacidad que he visto afectado mi MÍNIMO VITAL debido a la medida cautelar que HACE EFECTO SOBRE MI pensión de invalidez.

Sexto. Se salvaguarden y protejan mis derechos y mi condición de discapacidad para que se le dé tramite preferencial a esta solicitud con el fin de que no se siga afectando el MÍNIMO VITAL de mi familia ni se excedan los topes decretados tan en el mandamiento de pago como en la medida cautelar anteriormente referenciada.

### IV. PRUEBAS:

Comendidamente pido al Señor Juez se sirva, otorgar valor probatorio a los SIGUIENTES:

#### DOCUMENTALES:

- ❖ Liquidación de la obligación referenciada mes a mes.
- ❖ Copia de las consignaciones realizadas por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS A la cuenta de depósitos judicialespor el

valor total de la obligación.

- ❖ Acta de conciliación de alimentos de fecha 19 de febrero del 2014
- ❖ Medida Cautelar y mandamiento de pago Expedido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Lenguazaque.
- ❖ Copia Cedula de Ciudadania.

#### V. FUNDAMENTOS DE DERECHO:

En derecho fundamento como aplicable lo estipulado en los artículos 431 y 461 del Código General de Proceso y demás normas procesales y sustanciales aplicables al caso.

#### VI. ANEXOS:

Me permito anexar a esta solicitud los documentos aducidos como pruebas, poder para actuar y copia en medio digital para los fines pertinentes.

#### VII. NOTIFICACIONES

MAURO DÍAZ ROJAS, vecino y residente en el municipio de Susa en la calle 11 No. 2 - 11, con dirección de Correo Electrónico de comunicación y notificación: maurodr74@gmail.com, y Abonado Celular: 3508925957

De la Señora Juez, Respetuosamente,

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SECRETARIA

Recibida hoy 05/01/24

Pasa al Despacho:

El Secretario

JA 56 folios

  
MAURO DÍAZ ROJAS

C.C. No. 79.166.880. de Ubate

Email: [maurodr74@gmail.com](mailto:maurodr74@gmail.com)

Abonado Celular: 3508925957

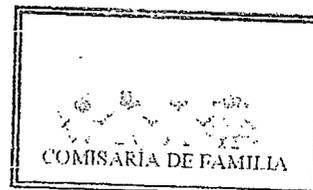
## LIQUIDACIÓN:

LIQUIDACION PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2018-00085
--

MES	AÑO	VALOR
SEPTIEMBRE	2018	\$325.948,00
OCTUBRE	2018	\$325.948,00
NOVIEMBRE	2018	\$696.356,00
DICIEMBRE	2018	\$325.948,00
MAYO	2019	\$336.317,00
JUNIO	2019	\$718.504,00
JULIO	2019	\$336.317,00
AGOSTO	2019	\$336.317,00
SEPTIEMBRE	2019	\$336.317,00
OCTUBRE	2019	\$336.317,00
NOVIEMBRE	2019	\$718.504,00
DICIEMBRE	2019	\$336.317,00
ENERO	2020	\$357.020,00
FEBRERO	2020	\$357.020,00
MARZO	2020	\$357.020,00
ABRIL	2020	\$357.020,00
MAYO	2020	\$357.020,00
JUNIO	2020	\$753.730,00
JULIO	2020	\$357.020,00
AGOSTO	2020	\$357.020,00
SEPTIEMBRE	2020	\$357.020,00
OCTUBRE	2020	\$357.020,00
NOVIEMBRE	2020	\$753.730,00
DICIEMBRE	2020	\$357.020,00
ENERO	2021	\$362.777,00
FEBRERO	2021	\$362.777,00
MARZO	2021	\$362.777,00
ABRIL	2021	\$362.777,00
MAYO	2021	\$362.777,00
JUNIO	2021	\$765.874,00
JULIO	2021	\$362.777,00
AGOSTO	2021	\$362.777,00
SEPTIEMBRE	2021	\$362.777,00
OCTUBRE	2021	\$362.777,00
NOVIEMBRE	2021	\$765.874,00
DICIEMBRE	2021	\$154.807,00
JULIO	2023	\$433.429,00
AGOSTO	2023	\$433.429,00
SEPTIEMBRE	2023	\$433.429,00
OCTUBRE	2023	\$433.429,00
NOVIEMBRE	2023	\$915.038,00
DICIEMBRE	2023	\$433.429,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE  
NIT. 899.999.330-5



TIPO DOCUMENTO:	PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	CÓDIGO SGC	115-08
NOMBRE DOCUMENTO:	DILIGENCIA DE CONCILIACION	VERSIÓN	115
		TRD	15-08-03
		PAGINA	DE

DEUDA DE ACTA DE CONCILIACION No. 0013  
PROCESO DE RESTABLECIMIENTO No.11-1372

LILIANA PATRICIA TRIANA BARRANTES, Comisaría de Familia del Municipio de Lenguaque Cundinamarca, de conformidad con el Decreto No. 2737 de 1989, Código del Menor, Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 640 de 2001, levanta la presente acta que presta merito ejecutivo y hace tránsito a cosa juzgada.

En el Municipio de Lenguaque, en la carrera 5 No. 3-15 Segundo Piso, Casa Municipal, Comisaría de Familia, siendo las 4:45 a.m. del diecinueve (19) de Febrero de Dos Mil Catorce (2014), comparecieron a audiencia conciliación programada por este despacho.

1. FLOR MIREYA SIERRA RODRIGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.071.838.709 de Lenguaque, domiciliada y residiendo en la Calle 2 No. 1E-70 del Municipio de Lenguaque (Cundinamarca), ocupación empleada, número de teléfono celular 3123074302.
2. MAURO DIAZ ROJAS identificado con Cédula de Ciudadanía No.79.166.880 de Ubaté, domiciliado y residiendo en el Municipio de Susa (Cundinamarca) Barrio Centro, ocupación pensionado por discapacidad, con número de celular 3138061516.

Para conciliar deuda de cuota de alimentos en acta de conciliación No. 0013 del veinte (20) de Mayo de Dos Mil Ocho (2008), respecto de la niña EMILY MARIANA DIAZ SIERRA, identificada con NUIP.1.071.839.047 de Lenguaque, con el propósito de no iniciar proceso ejecutivo de alimentos

Con el fin de buscar una arreglo en materia de FAMILIA, en presencia de la COMISARIA DE FAMILIA Y CONCILIADORA, LILIANA PATRICIA TRIANA BARRANTES.

Acto seguido la conciliadora, instala la audiencia de conciliación, explicando los alcances y consecuencias de la misma, e interrogando a las partes si se encuentran en su entero y cabal juicio, a lo cual estas responden afirmativamente.

#### HECHOS Y PRETENSIONES

Los hechos y pretensiones de la presente, son los establecidos en solicitud escrita presentada por la señora FLOR MIREYA SIERRA RODRIGUEZ en su calidad de progenitora, respecto a PONERSE AL DIA EN OBLIGACIONES ALIMENTARIAS ADEUDADAS respecto de su hija con el progenitor.

#### ACUERDO CONCILIATORIO

Se reciben fórmulas de acuerdo entre las partes, así mismo se proponen otras por parte de este despacho y una vez de acuerdo las partes, llegan al siguiente arreglo:

- A. ALIMENTOS: (Comprometido) el señor MAURICIO DIAZ ROJAZ en su calidad de progenitor se compromete a pagar (Cuantía) la suma de OCHENTA MIL PESOS (\$80.000) como cuota de alimentos de su hija, (Modo) entregará el valor de la cuota a la progenitora de los niños, por medio de CONSIGNACION en cuenta de nómina en el Banco de Bogotá (Tiempo) (1) y el cinco (5) de cada mes, irienciando del primero (1) al cinco (05) del mes de Marzo de Dos Mil Catorce (2014), y así todos los meses, de manera sucesiva, (Lugar) en el municipio de Ubaté. El señor MAURO DIAZ ROJAS guardará los recibos y facturas de pago, siendo ésta la



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE  
NIT. 899.999.330-5



TIPO DOCUMENTO:	PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	CODIGO SGC	115-08.
NOMBRE DOCUMENTO:	DILIGENCIA DE CONCILIACION	VERSIÓN	115
		TRD	15-08-03
		PAGINA	DE

prueba de cumplimiento de la obligación alimentaria. Se tiene en cuenta la cuota estipulada anteriormente se hará el incremento anual de acuerdo IPC.

B. DEUDA ANTERIOR: Como deuda anterior se establece la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000), donde queda incluido, cuota mensual de alimentos, incremento del IPC, pago de vestuario y obligaciones de salud y educación que hasta el día de hoy se encontraran atrasadas. Se establece como forma de pago para esta deuda la siguiente:

La suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000), que pagara el primero (01) al cinco (05) de Marzo de 2014, en cuenta de nómina a nombre de la señora FLOR MIREYA SIERRA.

La suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000), que pagara el primero (01) al cinco (05) de Abril de 2014, en cuenta de nómina a nombre de la señora FLOR MIREYA SIERRA.

La suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000), que pagara el primero (01) al cinco (05) de Mayo de 2014, en cuenta de nómina a nombre de la señora FLOR MIREYA SIERRA.

La suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000), que pagara el primero (01) al cinco (05) de Junio de 2014, en cuenta de nómina a nombre de la señora FLOR MIREYA SIERRA.

La suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000), que pagara el primero (01) al cinco (05) de Julio de 2014, en cuenta de nómina a nombre de la señora FLOR MIREYA SIERRA.

Se deja constancia que en caso de incumplimiento al acuerdo pactado en este numeral se dará inicio a proceso ejecutivo de alimentos con la deuda inicial, sin lugar a las rebajas hechas en el presente documento.

C. VESTUARIO: (Comprometido) el progenitor MAURO DIAZ ROJAS se compromete a (Modo) dar tres mudas de ropa para la niña al año, (cuantía) el valor de cada muda de ropa será mínimo de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000) y debe constar de camisas, pantalón, chaqueta, buzo, zapatos, ropa interior, medias, (Tiempo) las que entregara: cada cuatro meses, es decir una en Abril, Agosto y Diciembre (Lugar) a la niña en la casa de la progenitora, ella deja constancia de las prendas que recibe, y estado y calidad, así como la fecha de la entrega, en el respectivo recibo el que servirá de prueba del cumplimiento de la obligación. En caso no de cumplir con la entrega de las mudas, se liquidara en dinero para exigir el cumplimiento de la obligación atrasada. Para el presente año en razón de estar pagando la deuda anterior solo dará dos mudas, los años siguientes cumplirá con las tres mudas y así todos los años.

D. SALUD: (Comprometido) La señora FLOR MIREYA SIERRA RODRIGUEZ, se encuentra vinculada a SALUDCOOP, y su hija aparecen como beneficiarios, para el efecto continuarán vinculados de esta forma, sin embargo (Comprometidos) los Conciliantes (Cuantía) pagarán en partes iguales es decir 50% el padre y 50% la madre los gastos adicionales que se llegaren a presentar y no cubra el POS, tales como transportes o desplazamientos a otras ciudades o municipios, exámenes, especialistas, medicamentos, entre otros, esto (Tiempo) en cualquier momento en que estos sean requeridos por la niña para su salud (Modo) para el efecto la progenitora informará previamente al progenitor y este le dará el valor que le corresponde, justificando posteriormente con recibos y facturas los gastos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE  
NIT. 899.999.330-5



TIPO DOCUMENTO:	PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	CÓDIGO SGC	115-08
NOMBRE DOCUMENTO:	DILIGENCIA DE CONCILIACION	VERSIÓN	115
		TRD	15-08-03
		PAGINA	DE

(Lugar), en el lugar donde indique la progenitora. (No está exento de si lo desea usar servicio médico particular con especialista, los gastos correrán el 50% por cuenta del progenitor que así requiera).

- E. EDUCACION (Comprometidos). El señor MAURO DIAZ ROJAS (Cuantía) cubrirán los gastos de educación en el 50%, y la señora FLOR MIREYA SIERRA RODRIGUEZ el restante 50%, (Tiempo) en el momento que se requiera y (Modo) sin importar el establecimiento educativo donde llegare a encontrarse los NNA, sea público o privado. Estos gastos comprenden, uniformes completos de diario y educación física, útiles escolares como libros, cuadernos, esferos, colores, etc, restaurante escolar, onces, transporte, pensiones, matrículas y todo lo relacionado con educación, recreación, salidas pedagógicas (Lugar), para el pago en el lugar en que indique la progenitora.
- F. CUSTODIA: (Comprometida) La señora, FLOR MIREYA SIERRA RODRIGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.071.838.709 de Lenguazaque (Compromiso), tendrá la CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, de su hija la niña, EMILY MARIANA DIAZ SIERRA, identificada con NUIP 1 071 839 047 de Lenguazaque, cumpliendo a cabalidad la garantía de derechos de la niña sin generar amenaza, vulneración o inobservancia alguna, (Tiempo) a partir de la firma de este documento y por tiempo indefinido, (Lugar) en el domicilio de la progenitora de los NNA.
- G. VISITAS: (Comprometido) El señor MAURO DIAZ ROJAS (Compromiso) visitara y estará con su hija (Modo) compartiendo con ellos de manera directa y personal, cumpliendo a cabalidad con la garantía de derechos de los NNA, sin generar amenaza, vulneración o inobservancia alguna (Tiempo) en cualquier momento que el progenitor lo requiera a la progenitora (Lugar), pasando por la niña a donde le indique a la progenitora y regresándoselos al mismo lugar al finalizar la visita.
- H. Los señores se obligan a brindar a sus hij@s amor, comprensión y buen trato para su normal desarrollo.
- I. Se obligan a no provocar situaciones ni comentarios alusivos, que puedan menoscabar el afecto, respeto y consideración que los niñ@s, tengan para con el padre y la madre
- J. Los señores DIAZ-SIERRA se obligan a no agredirse física ni verbalmente en su casa, lugar de trabajo ni en cualquier espacio público o privado.
- K. Cuando los señores DIAZ -SIERRA, cuando lleve al NNA a pasear o durante la custodia no puede ingresar a establecimiento de expendio de bebidas alcohólica con el (ella), menos consumir bebidas embriagantes en su presencia, ni llegar a la visita en estado de embriaguez, ni retirar o reintegrar al NNA de su domicilio en estado de embriaguez, esta conducta genera perdida del derecho de visitas o custodia previa comprobación del hecho. Esto en aras a garantizar los derechos del NNA, sin perjuicio de que los padres se abstengan del consumo de bebidas alcohólica en beneficio propio y de la sociedad.

La COMISARIA DE FAMILIA, les informa a los Conciliantes que su incumplimiento dará lugar a acciones civiles y penales del caso.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE  
NIT. 899.999.330-5

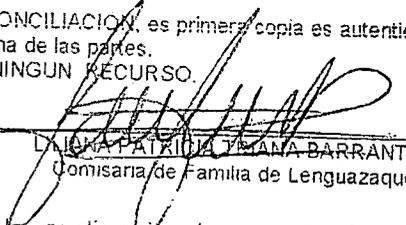


TIPO DOCUMENTO:	PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	CÓDIGO SGC	115-08
NOMBRE DOCUMENTO:	DILIGENCIA DE CONCILIACION	VERSIÓN	115
		TRD	15-08-03
		PAGINA	DE

Las partes manifiestan que aceptan libre y voluntariamente el acuerdo conciliatorio anterior y se responsabilizan de sus obligaciones.

AUTO:

- PRIMERO: La COMISARIA DE FAMILIA, aprueba con efecto vinculante la conciliación que antecede, por encontrarse ajustada a derecho.  
SEGUNDO: Adara nuevamente a las partes que el anterior acuerdo HACE TRANSITO A COSA JUZGADA Y PRESTA MERITO EJECUTIVO.  
TERCERO: La presente ACTA DE CONCILIACION, es primera copia es autentica.  
CUARTO: se entrega copia a cada una de las partes.  
QUINTO: NO ES SUCEPTIBLE DE NINGUN RECURSO.

  
LETICIA PATRICIA TRIANA BARRANTES  
Comisaria de Familia de Lenguaque

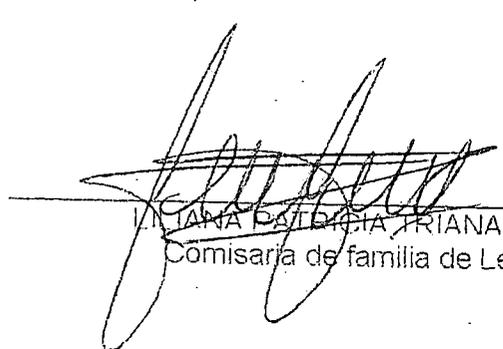
De esta manera termina la audiencia de conciliación siendo las 05:15 p.m. de hoy Miercoles Diecinueve (19) de Febrero de Dos Mil Catorce (2014).

Es primera copia. Se entrega copia a cada uno de los Conciliantes.

LAS PARTES,

  
FLOR MIREYA SIERRA RODRIGUEZ  
Cédula de Ciudadanía No. 1.071.838.709 de Lenguaque  
Domiciliada y residenciada en la Calle 2 No. 1E-70  
Municipio de Lenguaque (Cundinamarca)  
Ocupación empleada  
Número de teléfono celular 3123074302.

  
MAURO DIAZ ROJAS  
Cédula de Ciudadanía No. 79.166.880 de Ubaté  
Domiciliado y residenciado en el Municipio de Susa (Cundinamarca)  
Barrio Centro  
Ocupación pensionado por discapacidad  
Número de celular 3138061516.

  
LETICIA PATRICIA TRIANA BARRANTES  
Comisaria de familia de Lenguaque

 República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal Lenguazaque NIT 899999330-5	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	CODIGO	115	Incluyente & Renovado <b>LENGUAZAQUE</b> Cundinamarca
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CERTIFICACIÓN	VERSIÓN		
			TRD	15-08-03	
			PAGINA	___ de ___	
			CODIGO POSTAL	25407	

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

ARTICULO 292 C.G.P.

Señor(a):  
 MAURO DIAZ ROJAS  
 C.C. No. 79.106.880 de Ubaté  
 Calle 11 No. 2 – 11 Villa de San German Susa  
 Celular: 3124151173  
 E. S. D.

H.S.F. RES 174 -2310

Fecha		Dependencia Administrativa	Responsable	Servicio Postal
Día	Mes	Año	Comisaria de familia de Lenguazaque	Casa Municipal Esquina Parque Principal
23	10	2018		

Entidad de Origen	Naturaleza del Proceso	Fecha Providencia		
COMISARIA DE FAMILIA	ACTA DE CONCILIACIÓN DE ALIMENTOS No. 0013 DE FECHA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2014, RES 174 -2310	Día	Mes	Año
		19	02	2014

SOLICITANTE	SOLICITADO	RADICACIÓN
FLOR MIREYA SIERRA RODRIGUEZ	MAURO DIAZ ROJAS	H.S.F. 174 -2310

Le comunico la existencia del proceso relacionado y le informo que LA COMISARIA DE FAMILIA DE LENGUAZAQUE, DICTÓ ACTA DE CONCILIACIÓN DE ALIMENTOS NO. 0013 DE FECHA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014).

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso. Se anexa copia informal de la providencia en tres (03) Folios.

  
 PABLO E. CRISTANCHO CHIQUIZA  
 Comisario de Familia Encargado

"LENGUAZAQUE INCLUYENTE Y RENOVADO"

<http://www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co>

Cra. 4 No 3-10 Alcaldía Municipal

Teléfonos: 8557006 – 8557114



4

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
LENGUAZAQUE - CUNDINAMARCA**  
Veinticinco (25) de junio de dos mil dieciocho (2.018).

**Proceso:** EJECUTIVO DE ALIMENTOS N° 2.018-00085  
**Ejecutante:** FLOR MIREYA SIERRA RODRÍGUEZ  
C.C. N° 1.071.838.709  
**Ejecutado:** MAURO DIAZ ROJAS  
C.C. N° 79.160.880

Como en este asunto se formula petición escrita por la parte ejecutante visible a folio 6 del cuaderno de medidas cautelares, el Juzgado teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 599 por el Código General del Proceso,

**RESUELVE**

**DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN** del 30% del salario mensual, honorarios, primas, bonificaciones, prestaciones, cesantías, comisiones, liquidaciones y porcentajes que devengue el ejecutado **MAURO DIAZ ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.160.880 en su condición de empleado de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. NIT 860.011.153**.

Para tal efecto ofíciase al pagador de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. NIT 860.011.153**, para que realice los descuentos en la proporción indicada y los deje a disposición de este Juzgado y para el proceso de la referencia, por intermedio del Banco Agrario de Colombia S.A. en la cuenta N°254072042001 de conformidad con lo ordenado en el numeral 09 del artículo 593 C.G.P.

**LÍMITE DE LA MEDIDA QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$15.158.318.00)**

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**LEDIS ESTER ATENCIA ROMERO.**

*BMC*  
*srta.*

2.6 JUN 2018

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
LENGUAZAQUE - CUNDINAMARCA**

*Veinticinco (25) de junio de dos mil dieciocho (2.018).*

**Proceso:** EJECUTIVO DE ALIMENTOS N° 2.018-00085

**Ejecutante:** FLOR MIREYA SIERRA RODRÍGUEZ

C.C. N° 1.071.838.709

**Ejecutado:** MAURO DÍAZ ROJAS

C.C. N° 79.160.880

Revisado el libelo introductorio encuentra el Despacho que éste reúne los requisitos de los artículos 82, 84, 85, 422, 424, 430 y 431 del Código General Del Proceso y siendo este despacho competente en razón a la cuantía y por el domicilio del afectado, **DISPONE:**

**PRIMERO:** LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía ejecutiva de mínima cuantía a favor de la señora FLOR MIREYA SIERRA RODRÍGUEZ, como representante legal de su menor hija y en contra del señor MAURO DIAZ ROJAS, por las siguientes sumas de dinero contenidas en el Acta de Conciliación del 19 de febrero de 2.014 de la Comisaría de Familia de Lenguazaque:

1. Por la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000) correspondiente a las cuotas de alimentos de los meses de marzo a diciembre de 2.014 018 a razón de OCHENTA MIL PESOS (\$80.000) cada una.  
 Por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL
2. Por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$2.772.200), correspondiente al saldo de la deuda anterior señalada en el literal B de la conciliación base de la ejecución.
3. Por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000), correspondiente a tres (3) mudas de ropa de los meses abril, agosto y diciembre de 2.014 a razón de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000) cada una.
4. Por la suma de NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$960.000) correspondiente a las cuotas de alimentos de los meses de enero a diciembre de 2.015 a razón de OCHENTA MIL PESOS (\$80.000) cada una.
5. Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$64.992) correspondiente al incremento del IPC (6.77%) de las cuotas de alimentos de los meses de enero a diciembre de 2015 a razón de CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$5.416) cada una.
6. Por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000), correspondiente a tres (3) mudas de ropa de los meses abril, agosto y diciembre de 2.015 a razón de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000) cada una.
7. Por la suma de UN MILLÓN VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$1.024.992) correspondiente a las cuotas de alimentos de los meses de enero a diciembre de 2.016 a razón de OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$85.416) cada una.

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 431 inciso 3 del Código General del Proceso se libra mandamiento de pago por las cuotas que se causen y generen durante el curso del proceso y hasta su terminación las cuales deben ser canceladas dentro de los cinco (5) días siguientes a su respectivo vencimiento a partir del mes de julio de dos mil dieciocho (2.018) por valor de **NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (\$96.192)** para su menor hija.

**TERCERO:** Sobre costas se resolverá oportunamente.

**CUARTO:** Súrtase la notificación al ejecutado conforme lo establece el artículo 290 a 292 del Código General del Proceso y hágase entrega de copia de la demanda y anexos, advirtiéndole que dispone de cinco (5) días para cancelar la deuda por la cual se le ejecuta o proponga excepciones en el término de diez (10) días.

**QUINTO:-** La Doctora **LILIANA PATRICIA TRIANA BARRANTES**, actúa dentro de las presentes diligencias en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 83 y s.s. de la Ley 1098 de 2006. **RECONOCER** dentro de las presentes diligencias a la señora **FLOR MIREYA SIERRA RODRÍGUEZ C.C.** N° 1.071.838.709 quien actúa en causa propia como representante legal de su menor hija conforme a las excepciones consagradas en el numeral dos (2) Artículo 29 del Decreto 196 de 1971.

**NOTIFÍQUESE**

La Juez,

  
**LEDIS ESTER ATENCIA ROMERO**

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Luz Cordero  
Creado en la Secretaría el día 26 JUN 2018  
  
JRK

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4429	
No.Cuenta 35430905871		MES 9 Septiembre	AÑO 2018
CIUDAD/DPTO BOGOTA D.C.(1)/BOGOTA(11)		PAGUESE HASTA 28/12/2018	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD:</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,234,693.00	
9	FAMISANAR LTDA.		148,200.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZQUE		325,948.00
Línea de Atención al Pensionado		1,234,693.00	474,148.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	760,545.00



POSITIVA

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4479	
No.Cuenta 35430905871		MES 10 octubre	AÑO 2018
CIUDAD/DPTO BOGOTA D.C.(1)/BOGOTA(11)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
<b>CÓD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,234,693.00	
9	FAMISANAR LTDA.		148,200.00
3597	001 PROMISCO-MUNICIPAL LENGUAZAQUE		325,948.00
Línea de Atención al Pensionado		1,234,693.00	474,148.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	760,545.00

POSITIVA

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4519	
No.Cuenta 35430905871		MES 11      Noviembre	AÑO 2018
CIUDAD/DPTO: BOGOTA D.C.(1)/BOGOTA(11)		PAGUESE HASTA 31/03/2019	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO: DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD:</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,234,693.00	
95	MESADA ADICIONAL	1,234,693.00	
9	FAMISANAR LTDA.		
3597	001 PROMISCUO MUNICIPAL LENGUAZQUE		148,200.00
Línea de Atención al Pensionado		2,469,386.00	696,356.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	844,556.00
			1,624,830.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4568	
No.Cuenta 35430905871		MES	AÑO
CIUDAD/DPTO		12 <i>Diciembre</i>	2018
BOGOTA D.C.(1)/BOGOTA(11)		PAGUESE HASTA 31/03/2019	
IDENTIFICACION. CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6. N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,234,693.00	
9	FAMISANAR LTDA.		148,200.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZQUE		325,948.00
Línea de Atención al Pensionado		1,234,693.00	474,148.00
(1) 330 70 00 Página Web: <a href="http://www.positiva.gov.co">www.positiva.gov.co</a>		<b>NETO A PAGAR</b>	760,545.00





POSITIVA

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4755	
No.Cuenta 35430905871		MES 6 Junio	AÑO 2019
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 28/09/2019	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,273,956.00	
96	MESADA ADICIONAL JUNIO	1,273,956.00	
9	FAMISANAR LTDA.		152,900.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		718,504.00
Línea de Atención al Pensionado		2,547,912.00	871,404.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	1,676,508.00



Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4654	
No.Cuenta 35430905871		MES 7 Julio	AÑO 2019
CIUDAD/DPTO. SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 31/10/2019	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
COD.	CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,273,956.00	
9	FAMISANAR LTDA.		152,900.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		336,317.00
Línea de Atención al Pensionado		1,273,956.00	489,217.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	784,739.00



Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4718	
No.Cuenta 35430905871		MES 8 Agosto	AÑO 2019
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
COD	CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,273,956.00	
9	FAMISANAR LTDA.		152,900.00
3597	001 PROMISCUO MUNICIPAL LENGUAZAQUE		336,317.00
Línea de Atención al Pensionado		1,273,956.00	489,217.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	784,739.00



POSITIVA

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4779	
No.Cuenta 35430905871		MES 9 Septiembre	AÑO 2019
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 30/12/2019	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,273,956.00	
9	FAMISANAR LTDA.		152,900.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZQUE		336,317.00
Línea de Atención al Pensionado		1,273,956.00	489,217.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	784,739.00



Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4828	
No.Cuenta 35430905871		MES 10 <i>octubre</i>	AÑO 2019
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 31/01/2020	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,273,956.00	
9	FAMISANAR LTDA.		152,900.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		336,317.00
Línea de Atención al Pensionado		1,273,956.00	489,217.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	784,739.00



Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4863	
No.Cuenta 35430905871		MES 11 <i>Novembre</i>	AÑO 2019
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 31/03/2020	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,273,956.00	
95	MESADA ADICIONAL	1,273,956.00	
9	FAMISANAR LTDA.		
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		152,900.00
Línea de Atención al Pensionado			718,504.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		2,547,912.00	871,404.00
		<b>NETO A PAGAR</b>	1,676,508.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4900	
No.Cuenta 35430905871		MES 12 <i>Diciembre</i>	AÑO 2019
PAGUESE HASTA 31/03/2020			
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79168880	NOMBRE PENSIONADO DÍAZ ROJAS MAURO		
<b>COD:</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,273,956.00	
9	FAMISANAR LTDA.		152,900.00
3597	001 PROMISCO MUNICIPAL LENGUAZAQUE		336,317.00
Línea de Atención al Pensionado		1,273,956.00	489,217.00
(1) 330 70 00 Página Web: <a href="http://www.positiva.gov.co">www.positiva.gov.co</a>		<b>NETO A PAGAR</b>	784,739.00

PRIMA

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4754	
No.Cuenta 35430905871		MES 1 Enero	AÑO 2020
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
<b>COD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,322,366.00	
9	FAMISANAR LTDA.		132,300.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		357,020.00
Línea de Atención al Pensionado		1,322,366.00	489,320.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	833,046.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4784	
No.Cuenta 35430905871		MES 2 Febrero	AÑO 2020
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 28/05/2020	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD:</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,322,366.00	
9	FAMISANAR LTDA.		132,300.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZQUE		357,020.00
Línea de Atención al Pensionado		1,322,366.00	489,320.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	833,046.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4852	
No.Cuenta 35430905871		MES 3 <i>Marzo</i>	AÑO 2020
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 30/06/2020	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,322,366.00	
9	FAMISANAR LTDA.		132,300.00
3597	001 PROMISCO MUNICIPAL LENGUAZAQUE		357,020.00
Línea de Atención al Pensionado		1,322,366.00	489,320.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	833,046.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4903	
No.Cuenta 35430905871		MES 4 <i>Abril</i>	AÑO 2020
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
<b>COD</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,322,366.00	
9	FAMISANAR LTDA.		132,300.00
3597	001 PROMISCUO MUNICIPAL LENGUAZAQUE		357,020.00
Línea de Atención al Pensionado		1,322,366.00	489,320.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	833,046.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4916	
No.Cuenta 35430905871		MES 5 <i>Mayo</i>	AÑO 2020
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
<b>COD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,322,366.00	
9	FAMISANAR LTDA.		132,300.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		357,020.00
Línea de Atención al Pensionado		1,322,366.00	489,320.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	833,046.00



Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4944	
No.Cuenta 35430905871		MES 6 Junio	AÑO 2020
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
<b>COD</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,322,366.00	
96	MESADA ADICIONAL JUNIO	1,322,366.00	
9	FAMISANAR LTDA.		132,300.00
3597	001 PROMISCO MUNICIPAL LENGUAZQUE		753,730.00
Línea de Atención al Pensionado		2,644,732.00	886,030.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	1,758,702.00



POSITIVA

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4809	
No.Cuenta 35430905871		MES 7 Julio	AÑO 2020
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 31/10/2020	
IDENTIFICACION CC 79166880.		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
COD.	CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,322,366.00	
9	FAMISANAR LTDA.		132,300.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		357,020.00
Línea de Atención al Pensionado		1,322,366.00	489,320.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	833,046.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4831	
No.Cuenta 35430905871		MES 8 Agosto	AÑO 2020
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
<b>COD</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,322,366.00	
9	FAMISANAR LTDA.		132,300.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		357,020.00
Línea de Atención al Pensionado		1,322,366.00	489,320.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	833,046.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4896	
No.Cuenta 35430905871		MES 9 <i>Septemb</i>	AÑO 2020
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 30/12/2020	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,322,366.00	
9	FAMISANAR LTDA.		132,300.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		357,020.00
Línea de Atención al Pensionado		1,322,366.00	489,320.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	833,046.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPÓN DE PAGO No. 4931	
No.Cuenta 35430905871		MES 10 <i>octubre</i>	AÑO 2020
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 30/01/2021	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,322,366.00	
9	FAMISANAR LTDA.		132,300.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		357,020.00
Línea de Atención al Pensionado		1,322,366.00	489,320.00
(1) 330 70 00 Página Web: <a href="http://www.positiva.gov.co">www.positiva.gov.co</a>		<b>NETO A PAGAR</b>	833,046.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4967	
No.Cuenta 35430905871		MES 11 <i>Novembre</i>	AÑO 2020
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 31/03/2021	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
COD.	CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,322,366.00	
95	MESADA ADICIONAL	1,322,366.00	
9	FAMISANAR LTDA.		132,300.00
3597	001 PROMISCO MUNICIPAL LENGUAZQUE		753,730.00
Línea de Atención al Pensionado		2,644,732.00	886,030.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	1,758,702.00



Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5010	
No.Cuenta 35430905871		MES 12      Diciembre	AÑO 2020
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 31/03/2021	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
COD	CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,322,366.00	
9	FAMISANAR LTDA.		132,300.00
3597	001 PROMISCO MUNICIPAL LENGUAZQUE		357,020.00
Línea de Atención al Pensionado		1,322,366.00	489,320.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	833,046.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4854	
No.Cuenta 35430905871		MES 1 <i>Enero</i>	AÑO 2021
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
COD.	CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,343,656.00	
9	FAMISANAR LTDA.		134,400.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		362,777.00
Línea de Atención al Pensionado		1,343,656.00	497,177.00
(1) 330 70 00 Página Web: <a href="http://www.positiva.gov.co">www.positiva.gov.co</a>		<b>NETO A PAGAR</b>	846,479.00



Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4893	
No.Cuenta 35430905871		MES 2 <i>Febrero</i>	AÑO 2021
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 26/05/2021	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,343,656.00	
9	FAMISANAR LTDA.		134,400.00
3597	001 PROMISCO MUNICIPAL LENGUAZAQUE		362,777.00
Línea de Atención al Pensionado		1,343,656.00	497,177.00
(1) 330 70 00. Página Web: <a href="http://www.positiva.gov.co">www.positiva.gov.co</a>		<b>NETO A PAGAR</b>	846,479.00



Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4987	
No.Cuenta 35430905871		MES 3 <i>marzo</i>	AÑO 2021
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 30/06/2021	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
COD.	CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,343,656.00	
9	FAMISANAR LTDA.		134,400.00
3597	001 PROMISCUO MUNICIPAL LENGUAZAQUE		362,777.00
Línea de Atención al Pensionado		1,343,656.00	497,177.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	846,479.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5024	
No.Cuenta 35430905871		MES 4 <i>AbriL</i>	AÑO 2021
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
<b>COD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,343,656.00	
9	FAMISANAR LTDA.		134,400.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		362,777.00
Línea de Atención al Pensionado		1,343,656.00	497,177.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	846,479.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5044	
No.Cuenta 35430905871		MES 5 Mayo	AÑO 2021
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
<b>COD</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>DEGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,343,656.00	
9	FAMISANAR LTDA.		134,400.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		362,777.00
Línea de Atención al Pensionado		1,343,656.00	497,177.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	846,479.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5068	
No.Cuenta 35430905871		MES 6 Junio	AÑO 2021
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
COD.	CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,343,656.00	
96	MESADA ADICIONAL JUNIO	1,343,656.00	
9	FAMISANAR LTDA.		134,400.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		765,874.00
Línea de Atención al Pensionado		2,687,312.00	900,274.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	1,787,038.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 4968	
No.Cuenta 35430905871		MES 7 Julio	AÑO 2021
PAGUESE HASTA 30/10/2021			
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
<b>COD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,343,656.00	
9	FAMISANAR LTDA.		134,400.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		362,777.00
Línea de Atención al Pensionado		1,343,656.00	497,177.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	846,479.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5034	
No.Cuenta 35430905871		MES 8 Agosto	AÑO 2021
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
<b>COD</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36 9 3597	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL FAMISANAR LTDA. 001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE	1,343,656.00	134,400.00
Línea de Atención al Pensionado		1,343,656.00	362,777.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	497,177.00
			846,479.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5108	
No.Cuenta 35430905871		MES 9 <i>Sept</i>	AÑO 2021
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 30/12/2021	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
COD.	CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
36 9 3597	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL FAMISANAR LTDA. 001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE	1,343,656.00	134,400.00
Línea de Atención al Pensionado			362,777.00
(1) 330 70 00 Página Web: <a href="http://www.positiva.gov.co">www.positiva.gov.co</a>		1,343,656.00	497,177.00
NETO A PAGAR			846,479.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5139	
No.Cuenta 35430905871		MES 10 <i>octubre</i>	AÑO 2021
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 29/01/2022	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,343,656.00	
9	FAMISANAR LTDA.		134,400.00
3597	001 PROMISCO MUNICIPAL LENGUAZAQUE		362,777.00
Línea de Atención al Pensionado		1,343,656.00	497,177.00
(1) 330 70 00 Página Web: <a href="http://www.positiva.gov.co">www.positiva.gov.co</a>		<b>NETO A PAGAR</b>	846,479.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5188	
No.Cuenta 35430905871		MES 11 <i>Noviembre</i>	AÑO 2021
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 31/03/2022	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6. N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,343,656.00	
95	MESADA ADICIONAL	1,343,656.00	
9	FAMISANAR LTDA.		134,400.00
3597	001 PROMISCUO MUNICIPAL LENGUAZAQUE		765,874.00
Linea de Atención al Pensionado		2,687,312.00	900,274.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	1,787,038.00

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5208	
No.Cuenta 35430905871		MES 12      D.iembre	AÑO 2021
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 31/03/2022	
IDENTIFICACIÓN CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,343,656.00	
9	FAMISANAR LTDA.		134,400.00
3597	001 PROMISCO MUNICIPAL LENGUAZAQUE		154,807.00
Línea de Atención al Pensionado		1,343,656.00	289,207.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	1,054,449.00



Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5264	
No.Cuenta 35430905871		MES 7	AÑO 2023
CIUDAD/UPTO SUSA(779).CUNDINAMARCA(25)		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
IDENTIFICACION CC 79166880	NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO		
COD	CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1.605.364,00	
9	FAMISANAR LTDA.		160.600,00
3597	001 PROVISCUO MUNICIPAL LENGUAZACUE		433.429,00
Línea de Atención al Pensionado		1.605.364,00	594.029,00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PASAR</b>	1.011.335,00

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
 Línea registral nacional: 311 111 111 - Teléfono: 330 70 00  
 Defensor del Consumidor Financiero: Anillo de los Seguros 1000 - Bogotá, D.C.  
 C.R. 130.900.000.000 - NIT: 900.000.000

LA ASEGURADORA  
 DE TODOS LOS  
 COLOMBIANOS

© 2023 Positiva Compañía de Seguros S.A. Todos los derechos reservados.

www.positiva.gov.co



# POSITIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5330	
No.Cuenta 35430905871		MES 8 Agosto	AÑO 2023
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 30/11/2023	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
COD.	CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,605,364.00	
9	FAMISANAR LTDA.		160,600.00
3597	001 PROMISCUO MUNICIPAL LENGUAZAQUE		433,429.00
Línea de Atención al Pensionado		1,605,364.00	594,029.00
(1) 330 70 00 Página Web: <a href="http://www.positiva.gov.co">www.positiva.gov.co</a>		<b>NETO A PAGAR</b>	1,011,335.00

Positiva te felicita en el mes del pensionado, seguimos comprometidos con tu bienestar.



Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5404	
No.Cuenta 35430905871		MES 9 <i>Septiembre</i>	AÑO 2023
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 29/12/2023	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD.</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,605,364.00	
9	FAMISANAR LTDA.		160,600.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		433,429.00
Línea de Atención al Pensionado		1,605,364.00	594,029.00
(1) 330 70 00 Página Web: <a href="http://www.positiva.gov.co">www.positiva.gov.co</a>		<b>NETO A PAGAR</b>	1,011,335.00

Positiva te felicita en el mes del pensionado, seguimos comprometidos con tu bienestar.



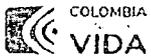
Banco : BANCOLOMBIA		CUPÓN DE PAGO No. 5442	
No.Cuenta 35430905871		MES 10 octubre	AÑO 2023
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINÁMARCA(25)		PAGUESE HASTA 31/01/2024	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,605,364.00	
9	FAMISANAR LTDA.		160,600.00
3597	001 PROMISCUO MUNICIPAL LENGUAZAQUE		433,429.00
Línea de Atención al Pensionado (1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		1,605,364.00	594,029.00
		<b>NETO A PAGAR</b>	1,011,335.00

En el caminar de tu vida, siempre te acompaña Positiva



Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5454	
No.Cuenta 35430905871		MES 11      Noviembre	AÑO 2023
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 29/03/2024	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
COD	CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,605,364.00	
95	MESADA ADICIONAL	1,605,364.00	
9	FAMISANAR LTDA.		160,600.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		915,038.00
Línea de Atención al Pensionado		3,210,728.00	1,075,638.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	2,135,090.00

En el caminar de tu vida, siempre te acompaña Positiva



Banco : BANCOLOMBIA		CUPON DE PAGO No. 5477	
No.Cuenta 35430905871		MES 12      Diciembre	AÑO 2023
CIUDAD/DPTO SUSA(779)/CUNDINAMARCA(25)		PAGUESE HASTA 29/03/2024	
IDENTIFICACION CC 79166880		SUCURSAL UBATE(354) CARRERA 6 N° 7 - 19	
NOMBRE PENSIONADO DIAZ ROJAS MAURO			
<b>COD</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
36	INVALIDEZ ACCIDENTE LABORAL	1,605,364.00	
9	FAMISANAR LTDA.		160,600.00
3597	001 PROMISCOU MUNICIPAL LENGUAZAQUE		433,429.00
Línea de Atención al Pensionado		1,605,364.00	594,029.00
(1) 330 70 00 Página Web: www.positiva.gov.co		<b>NETO A PAGAR</b>	1,011,335.00

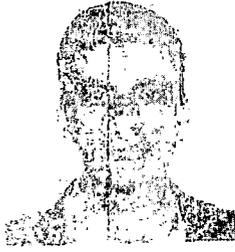
En el caminar de tu vida, siempre te acompaña Positiva

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL

79.146.380

DIAZ ROJAS

MAURO



FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1974  
SAN MATEO  
(BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
1.71  
ESTATURA O+  
31-AGO-1992 UBATE  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

M  
SEXO

*Armando*  
REGISTRADOR NACIONAL  
ALVARO ESTEBE BARRIGUE LOPEZ



A-1526500-70129140-J1-0079166880-200-10930 02387 04274C 02 148104320